GEMA CALDERON ROIZO (1 de 1)
ALCALDESA-PRESIDENTA
Fecha Firma: 28/04/2022
HASH: d3e1a0b02644a9c71e55f9cd8af9424c75

Ayuntamiento San Martín de Montalbán
(Toledo)

BANDO

LIMPIEZA DE SOLARES

Se recuerda a los vecinos propietarios de terrenos dentro del casco urbano de **la obligatoriedad de mantenerlos limpios y libres de hierbas**, matojos y malezas para garantizar que reúnen las condiciones de seguridad y salubridad exigibles, máxime en periodo estival debido al riesgo de incendios.

Confiamos en la buena disposición y responsabilidad de todos los propietarios de dichos solares, informando que **en caso de no hacerlo** este Ayuntamiento procederá a realizarla a costa del obligado, todo ello sin perjuicio de la apertura del expediente sancionador (Art. 103.2 de la ley 30/2015, de 1 de octubre).

San Martín de Montalbán, a la fecha en el margen.

La Alcaldesa-Presidenta, Asunción Gema Calderón Roizo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 74FW6CWES7PAYG9JMXG77ESE4 | Verificación: https://sanmartindemontalban.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1